

25

VERSIÓN PÚBLICA



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN CONTRATISTA-DEPENDENCIA

Con fundamento en los artículos 64 Y 66 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas de la Federación, así como los artículos 164,165 Y 166 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas de la Federación; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción.

Ejecutor del Gasto: MUNICIPIO DE TULUM

Cédula y Nombre de la Obra: MT-2309002.- Mejoramiento de la Imagen urbana del acceso a la zona Arqueológica de Tulum, en la Localidad de Tulum.

Municipio: TULUM Localidad: TULUM

Origen del Recurso: Estatal () Federal (X) Municipal () Mezcla () Fondo e Convenio RECURSO FEDERAL: 5% POR DERECHO DE USO DE LA ZONA ARQUEOLOGICA (DUZA)

Siendo las 12:00 horas del día 19 del mes de DICIEMBRE del año 2020

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista [REDACTED] representada por el mismo como ADMINISTRADOR UNICO, asistido por el SUPERINTENDENTE DE OBRA [REDACTED] La Dependencia Ejecutora representada por el C. JOSÉ MANUEL MORALES LARA en su carácter de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del Municipio de Tulum, asistida por el RESIDENTE de la obra ING. VICTOR MANUEL CHI TZUC, quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en:

Descripción breve de los trabajos: Andadores: limpieza y lavado de piso estampado, suministro y aplicación de pintura para concreto estampado; Área verde: Suministro y colocación de rejecero panel de 2.50 mts. de largo por 0.63 mts. de altura, suministro y colocación de las siguientes plantas codium (coto), thrinax radiata lodd (palma chit), ixora coccinea (ixora caria, reina y enana), bougainvillea glabra (bugambilia), Iris japónica (lirio Perea); Obra Eléctrica: Trazo y nivelación para la instalación de postes, excavación en terreno tipo "B" por medios manuales, mampostería de piedra de la región asentada con mortero en prop. 1:1:6, excavación en zanja para banco de ductos de 0.20x0.20 mts., sum. y tendido de poliducto eléctrico, construcción, excavación y nivelación de base de concreto fc=200 kg/cm2, sum. y colocación de registros rectangular Nds 10x15x10 pulg. y circular prefabricado de PVC de 4", Sum. Y colocación de unidad de control de alumbrado, Sum. e instalación de sistema de tierra física, Sum. e instalación de cables triplex 2+1 cal 6 AWG de aluminio y de cobre THW N° 10 y Cobre desnudo N°10; Mobiliario Urbano: Sum. Y colocación de módulo de 2 botes de basura redondo mca. Advenita modelo WD-BS008-H, Sum. Y colocación de banca portic-160 con sección de 160x40x45 cms/260 kg.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

No. De contrato:	<u>HAT/DGOYSPM/COPLP/025/DUZA/2020</u>	Importe con IVA incluido:	\$ <u>2,069,458.41</u>
Garantía de anticipo:	<u>Aseguradora Asarta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Asarta; (4774-02951-1)</u>	Importe:	\$ <u>620,837.62</u>
Garantía de cumplimiento:	<u>Aseguradora Asarta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Asarta; (4774-02952-2)</u>	Importe:	\$ <u>206,945.84</u>
Fianza de vicios ocultos:	<u>Aseguradora Asarta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Asarta; (5082-02009-8)</u>	Importe:	\$ <u>206,945.84</u>
Fecha de inicio de contrato:	<u>20/11/2020</u>	Fecha de inicio real:	<u>20/11/2020</u>
Fecha de terminación de contrato:	<u>19/12/2020</u>	Fecha de terminación real:	<u>19/12/2020</u>

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio:	<u>CO-MOD-ER-AVE-HAT/DGOYSPM/COPLP/025/DUZA/2020-1</u>	Fecha de Convenio:	<u>16/12/2020</u>
Plazo de ejecución:	<u>20/11/2020 al 19/12/2020</u>	Importe final contratado:	\$ <u>2,069,458.41</u>

Causas que motivaron la modificación: Por ajuste de volúmenes y conceptos extraordinarios. I. AJUSTE DE VOLÚMENES I.- Durante la ejecución de la obra, se realizó un recorrido de inspección de obra del cual se observó la falta de cantidad de suministro e instalación de sistema de tierra física consistente en una varilla espesada de 1.6 mts. de profundidad, consecuencia de esto se ajustan volúmenes. II. EXTRAORDINARIOS.- Durante la ejecución de los trabajos y naturaleza de la obra se realizaron conceptos que no estaban contemplados en el catálogo de conceptos y a petición de la dirección general de obras y servicios públicos municipales, se acordó el suministro e instalación de tierra física al primer mazo fríasico, a una profundidad de 4 a 8 mts. Consistente en una varilla espesada, lo cual la empresa se compromete a realizar los trabajos correspondientes a dicho concepto.

RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES

Numero de Estimación	Importe de las Pagadas con IVA	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO 01 (UNO)	\$ 620,837.52	\$ 1,296,843.18
02 (DOS) FINQUITO		\$ 151,777.71
Sumas	\$620,837.52	\$1,448,620.89
Inversión Ejecutada	\$ <u>2,069,458.41</u>	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejecutada			
Federal	Estatal	Municipal	Total

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature] Pm G

MARTÍN HDEZ S.

[Handwritten signature]

El Contratista [REDACTED] y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Federación, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

[REDACTED]
ADMINISTRADOR UOCT

[REDACTED]
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Recibe por la Ejecutora

C. JOSÉ MANUEL MORALES LARA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

RESIDENTE DE OBRA
ING. VICTOR MANUEL CHITZUC



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TULUM, QUINTANA ROO

VERSION
PÚBLICA

Testigos
Por el Comité de Obra

D. Heriberto
C. Daniel Heriberto Mayaguez
PRESIDENTE

PMG
C. Pablo Mendoza Consales
SECRETARIO

C. MARTÍN HERRERA
VOCAL 1

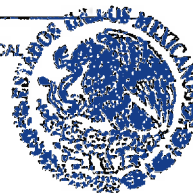
C. José Dolores Gilolima
VOCAL 2

C. [REDACTED]
VOCAL 3

C. [REDACTED]
VOCAL 4

Por el Órgano de Control

Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos
* Se anexa copia de presupuesto definitivo